ACTA DE REUNION VECINAL N° 01 -2020 – CODISEC - SURQUILLO

Siendo las 16:00 hrs. de 30 de junio del 2020 mediante video conferencia, reunidos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-Surquillo) presididos por el Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez Alcalde y Presidente del CODISEC; Manuel Milenco Espinoza Loarte - Gerente Municipal; Cmdte. PNP Alejandro Jhon Del Castillo Castillo - Comisario de Surquillo; Sra. María de Lourdes Franco Palacios - Coord. Distrital de JJVV-PNP; Mg. Fabiola Fernández Paredes – Coord. Centro de Emergencias Mujer; Sr. Ulises Huapaya Valverde – Articulador Barrio Seguro; Sr. Javier Coronado Coronado – Coord. de Serenazgo; Sr. Jorge Sáenz Ramos – Subgerente de Policía Municipal; Sr. Grover Chavarría Chávez – Coord. Fiscalización de Transporte; Sr. Gustavo Ortiz Carmen - Secretario Técnico CODISEC.

Dando inicio a la reunión el Sr. Presidente del CODISEC da la bienvenida a los vecinos residentes del distrito, por su asistencia a la audiencia vecinal cuyo objetivo es evaluar el sistema de seguridad en el distrito, así como atender solicitudes y dar solución de problemas que la zona presente en materia de seguridad, informando además a los presentes que se cumplió con difundir la fecha y hora de la audiencia vecinal

Por otro lado informa sobre las acciones que la municipalidad de surquillo viene ejecutando en coordinación con la Comisaría PNP de Surquillo y las Fuerzas Armadas en materia de Seguridad Publica. Del mismo modo se explica que el sistema aplicar en la presente audiencia virtual será a través de los representantes vecinales inscritos oportunamente, dándoles un tiempo prudencial de 2 minutos de exponer el problema y plantear la alternativa de solución, proponiendo que inmediatamente se dé respuesta a las medidas solicitadas por parte de las autoridades asistentes, solicitando además a los asistentes mantengan silenciados los micrófonos.

Continuando con la reunión el Sr. Presidente Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez informa sobre la nueva medida para realizar las reuniones del CODISEC por medios virtuales, por motivo de adoptar medidas preventivas y de contención frente al COVID-19, por lo que da inicio a su intervención informando que como es conocimiento actualmente el país se encuentra en Emergencia Sanitaria Nacional, por tal motivo se suspendieron todo tipo de reuniones a nivel nacional, y que como medida alternativa se estarán realizando las reuniones vecinales vía aplicativo virtual y serán difundidas mediante redes sociales, seguidamente procedió dar detalles en cuanto a las medidas de fiscalización y control que se vienen realizando en el distrito en torno a la contención del COVID-19 en el distrito, informando sobre las acciones ejecutadas en el Mercado San Felipe a fin de revertir la situación detectada en torno a la alta cifra de comerciantes infectados, así como también procedió a detallar todo el procedimiento de la entrega donativos y canastas las cuales llegaron a los hogares surquillanos más necesitados, mencionando además, como una de las medidas de contención del virus la gestión municipal viene fomentado la realización de ferias itinerantes en diferentes puntos del distrito las cuales cuentan con todos los protocolos de bioseguridad, así como también se ha fortalecido la fiscalización de todos los mercados del distrito a fin de verificar que cuenten con todas las medidas necesarias de bioseguridad necesarias, finalmente pone de conocimiento a los asistentes que en el distrito también se viene realizando la reactivación económica progresivamente, para lo cual el área de fiscalización se encargara de verifica que se cumpla con todo lo dispuesto por ley, finalmente pone de conocimiento que como medida de

PERÚ | Ministerio de Salud | Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro
CENTRO DE SALUD "SAN ATANASIO DE PEDREGAL"
B. LETICIA CORTÉZ CUETO
MÉDICO RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE SALUD
C.M.P. 37610

Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNION VECINAL N° 01 -2020 – CODISEC - SURQUILLO

contención del virus la municipalidad viene organizando desentralizadamente pruebas COVID-19 en coordinación con el MINSA a fin de brindar la asistencia necesaria a las personas infectadas y de esta manera contribuir a la contención del virus en el distrito.

Dando cumplimiento a la agenda el Sr. Presidente invita al Superio PNP De la Cruz - Representante del Comisario de Surquillo, quien saluda a los presentes y a la vez informa que , por motivo de haberse infectado con COVID-19, el comisario de surquillo, no podrá participar de la presente en reunión. Al respecto la autoridad policial agradece por la invitación y felicita la participación de cada una de las autoridades asistentes, así como a los vecinos, informando sobre el trabajo que se viene realizando entre la Policía Nacional acreditada en el distrito con la Municipalidad en temas de Seguridad Ciudadana, comprometiéndose a continuar con el trabajo conjunto en beneficio del vecinos surquillano.

Continuando con la Agenda el Sr. Presidente, solicita al Sr. Gustavo Ortiz Carmen - Gerente de Seguridad Ciudadana informe sobre sus actividades realizadas en el distrito. En su intervención informa sobre la medidas de prevención y control que se vienen ejecutando en el distrito para la contención del COVID 19 en especial a los principales mercados y ferias del distrito, así como también que se han fortalecido los operativos de fiscalización y control en torno al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en los comercios, asimismo informa que se viene realizando operativos conjuntos con las fuerzas armadas y la policía nacional, a fin de hacer cumplir las medidas de bioseguridad, distanciamiento social, toque de queda, entre otras de acuerdo a lo normado por el Gobierno Central.

Culminada la intervención el Representante Vecinal de la zona del Jr. Carmen cdra. 10, el Sr. Elías Iriarte Jaramillo felicita por la convocatoria virtual efectuada y plantea la necesidad de incrementar operativos para erradicar a las personas que transitan en el distrito a altas horas de la noche, asi como también las personas que consumen licor en la vía publica, pues esta actividad fomenta el contagio del COVID -19.. Al mismo tiempo solicita mejorar la atención por parte de las centrales telefónicas de la municipalidad y la comisaria a fin de atender con prontitud las llamadas telefónicas que realizan los vecinos.

Al respecto el Sr. Presidente del CODISEC, Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez solicita el apoyo policial para su intervención, así como también la especial atención del Gerente de Seguridad Ciudadana a fin de coordinar operativos inopinados con las fuerzas armadas con la finalidad de hacer frente a esta problemática.

En relación al trabajo de la Central de Emergencias, dispone el Presidente del CODISEC que a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana se mejore la atención a las solicitudes vecinales en especial en caso de las emergencias, coordinando con las áreas municipales para su atención.

Acto seguido el Representante Vecinal de la Urb. La Calera, el Sr. William Garay Echevarría felicita el trabajo conjunto entre la Comisaria de Surquillo, la Municipalidad y las Fuerzas Armadas, solicita se incrementen los operativos de control de personas que liban licor en la pública, así como los que transitan fuera de horario permitido.

PERÚ | Ministerio de Salud | Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro
CENTRO DE SALUD "SAN ALFONSO DE PEDREGAL"
B. LETICIA CORTEZ CUETO
MÉDICO RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE SALUD
C.M.P. 37610

Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNION VECINAL N° 01 -2020 – CODISEC - SURQUILLO

Al respecto el presidente traslada la felicitación a todo el personal policial y municipal que participa día a día en la ejecución de operativos y dispone que a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se incrementen los operativos de acuerdo a lo solicitado por el vecino.

Seguidamente el Representante Vecinal de la Urbanización Vipep, el Sr. Luis Frías Díaz, saluda la presencia de las autoridades y solicita no descuidar el control de mercados y ferias en cuanto al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para la contención del COVID-19.

EL Sr. Presidente informa a los asistentes que dispondrá el fortalecimiento de la fiscalización y control de los mercados y ferias, a fin de que cumplan con todos los protocolos de bioseguridad.

Acto seguido la Representante Vecinal del Parque de la Amistad, la Sra. Elda La Cotera Ordeño solicita mayor presencia policial en la zona, que no descuide el patrullaje por motivo de la pandemia, porque los robos no tienen horario.

De los puntos solicitados el Sr. Presidente informa que el Parque de la Amistad cuenta con presencia de serenazgo, pero que traslada la petición de presencia policial al represente del Comisario de Surquillo, el mismo que se compromete a incrementar la presencia policial en la zona solicitada.

Culminadas las consultas por parte de los integrantes asistentes se da por culminada la reunión con la firma de los miembros en señal de conformidad siendo las 21.00 hrs. de la fecha.

PERÚ | Ministerio de Salud | Dirección de Redes Integrada de Salud Lima Centro
CENTRO DE SALUD "SAN ATANASIO DE PEDREGAL"
B. LETICIA CORTEZ CUETO
MÉDICO RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE SALUD
C.M.P. 37610

Sr. Giancarlo Casassa Sánchez
Alcalde de Surquillo

Sr. Manuel Espinoza Loarte
Gerente Municipal

Sup. PNP De la Cruz
Representante Comisario de Surquillo

Sr. Javier Coronado Coronado
Coord. de Serenazgo

Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNION VECINAL N° 01 -2020 – CODISEC - SURQUILLO

Mg. Fabiola Fernández Paredes
CEM Surquillo

Sra. María de Lourdes Franco Palacios
Coord. Distrital de JJVV-PNP

Sr. Ulises Huapaya Valverde
Articulador Barrio Seguro

Sr. Jorge Sáenz Ramos
Subgerente Policía Municipal

Sr. Gustavo Ortiz Carmen
ST. CODISEC Surquillo

Sr. Grover Chavarría Chávez
Coord. de Fiscalización de Transporte

Escaneado con CamScanner